



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 41864 CD-FE-JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar si ha incorporado o tiene planificado incorporar a las perspectivas de Género conforme las recomendaciones publicadas y elaboradas por el "Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si ha incorporado o tiene planificado incorporar a las políticas públicas de gobierno abierto, las "perspectivas de género", conforme las recomendaciones publicadas y elaboradas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en el marco del "Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas", articulado con la Dirección Nacional de Gobierno Abierto de la Secretaría de Innovación Pública en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

**Sala de la comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.**

**FIRMANTES: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano.**